



LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXIX

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, SABADO 23 DE MAYO DE 1964

NUM. 18.280

JEFATURA DE GOBIERNO

DECRETO NUMERO 73

OSWALDO LOPEZ ARELLANO, Jefe de Gobierno, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Número Uno de las Fuerzas Armadas, emitido el 3 de octubre de 1963.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto Número Quince de la Jefatura de Gobierno, se integró la Comisión Electoral con la participación de los Partidos Políticos legalmente constituidos, las Fuerzas Vivas de la Nación y los Sectores representativos de la Cultura Nacional, a fin de estudiar y recomendar al Gobierno Militar, las medidas legales necesarias para asegurar la libre expresión de la voluntad popular y para obtener la identidad real de las personas, tanto en su calidad de ciudadanos como en la de su nacionalidad, como pasos previos a la celebración de Comicios completamente honestos que permitan el retorno a la vida constitucional.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Electoral en cumplimiento de sus obligaciones, recomendó al Gobierno Militar las reformas pertinentes a la Ley de Identidad, como una de las medidas legales indispensables para lograr el propósito señalado.

POR TANTO,

DECRETA:

LAS SIGUIENTES REFORMAS A LA LEY DE IDENTIDAD

Artículo 1°—Todo hondureño que haya cumplido los diez y ocho años de edad, deberá obtener su Cédula de Identidad de conformidad con el presente Decreto.

Los extranjeros residentes deberán tener su correspondiente tarjeta de identificación de conformidad con el Decreto Legislativo número 74 de fecha diez de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

Las tarjetas de identificación extendidas por el Ministerio de Gobernación a los extranjeros residentes suplirán las Cédulas de Identidad en todos los actos para los que éstas sean exigibles. Los transeúntes que permanezcan en el territorio de la República menos de seis meses, acreditarán su identidad con el o los documentos migratorios que sean requeridos por las leyes de la materia.

Exceptúanse de esta obligación:

- a) Los agentes Diplomáticos acreditados en el país;
- b) Los miembros del personal de las Embajadas o Legaciones extranjeras, siempre que no sean hondureños o que no hayan sido extranjeros residentes a la fecha de su nombramiento.

Artículo 2°—Se declaran nulas, a partir de la vigencia de este Decreto, todas las Cédulas de Identidad extendidas a los extranjeros de conformidad con el Decreto Legislativo N° 43 de tres de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, quedando los portadores de las mismas, obligados a entregarlas dentro de los siguientes sesenta días a las autoridades Municipales de su domicilio, las que una vez cancelado el asiento en el libro respectivo, deberán remitirlas al Ministerio de Gobernación.

Artículo 3°—Las Cédulas de Identidad serán válidas por diez años. Los decenios se contarán a partir de la fecha en que haya sido extendida la Cédula de Identidad.

CONTENIDO

Decreto N° 73.—Mayo de 1964.
 Secretaría de Trabajo y Previsión Social
 Acuerdos N° 29 al 38, Inclusive.—Febrero de 1964.
 Secretaría de Educación Pública
 Acuerdos N° 123-B, al 139, Inclusive. Enero de 1964
 Comunicaciones y Obras Públicas
 Acuerdo N° 796.—Marzo de 1964.
 AVISOS

Artículo 4°—Quedan derogados los Artículos 1°, 7°, párrafo último, 12 y 16 de la Ley de Identidad vigente.

Artículo 5°—La Ley Electoral regulará el procedimiento y requisitos para obtener o convalidar las Cédulas de Identidad de los hondureños, durante el período que la misma señale, quedando en suspenso por el mismo período las disposiciones de la Ley de Identidad que se opongan a las contenidas en dicha Ley Electoral.

Artículo 6°—Este Decreto entrará en vigencia desde su publicación en el diario oficial "La Gaceta".

Dado en Tegucigalpa, Distrito Central, en el Palacio de Gobierno, a los once días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

OSWALDO LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Mario Rivera L.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

Jorge Fidel Durón.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

A. Escalón.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

T. Cáliz Moncada.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Luis Bográn F.

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,

A. Riera H.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, por la ley,

Adolfo León Gómez.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,

H. Molina García.

Trabajo y Previsión Social

Acuerdo N° 29

Tegucigalpa, D. C., 1° de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar Catedráticos de la Escuela de Servicio Social, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, durante los meses de febrero a junio del año en curso, para servir las materias y con los sueldos que se determinan de la manera siguiente:

PRIMER CURSO

Primer Período

Catedrático	Materia	Sueldo Por Hora	Total Horas
Zonia Canales de Mendieta	Historia y Conceptos Generales del Servicio Social	L 7.50	8
Etna Y. Chávez de Yllescas	Introducción al Servicio Social Individual	6.50	12
Francisca de Ordóñez	Lecturas Supervisadas	6.50	12
Luis Alberto Baires	Psicología General	6.50	12
Miguel Rafael Moncada	Nociones Generales de Medicina	6.50	12
Alba Alonso de Quezada	Nociones Generales de Derecho	6.50	12
Arturo Pineda Leiva	Sociología	7.50	8
Elisa de Martínez P.	Castellano	7.50	8
Efraín Ordóñez	Recursos de la Colectividad	6.50	12

SEGUNDO CURSO

Cristina A. de Torres	Servicio Social de Grupo II	6.50	12
Efraín Ordóñez	Introducción al Servicio Social de la Comunidad	6.50	12
Haydeé Arriaga	Metodología de la Investigación Social	7.50	8
Georgina Bustillo de Pinel	Derecho Laboral	7.50	8
Norma de Mendoza	Nutrición	7.50	8
Bautista Pérez Sáenz	Cuidado del Niño	7.50	8
Livia de Suazo	Educación para el Hogar	7.50	8
Alba Luz de Zavala	Ética Profesional	6.50	12
Porfirio Zavala	Servicio Social Especializado	6.50	12
Gloria de Lázarus	Estadística	7.50	8
Aida Cora de Castro	Administración de Bienestar Social	6.50	12
Bautista Pérez Sáenz	Higiene Mental	7.50	8
Benjamín Banegas	Sociología Rural	7.50	8
Etna Chávez de Yllescas	Orientación de Tesis	Ad-Honorem	

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 34

Tegucigalpa, D. C., 10 de febrero de 1964.

El Jefe de Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar Instructores Vocacionales de la Escuela Pre-Vocacional de Menores Trabajadores, de la Dirección General de Previsión Social, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, a los ciudadanos que se nominan, quienes a partir de esta fecha, servirán las clases en las materias, horario y con el sueldo que a continuación se detalla:

Instructor	Materias	Promedio Mensual	Precio Hora
Agustina Argiello de López	Tejidos	12 Hrs.	L 3.00
Mario Arnaldo López	Tapicería	16	3.00
Mario Arnaldo López	Talla, Modelado y Dibujo	4	3.00
José Manuel Amador	Ebanistería	24	3.00
Mario Arnaldo López	Sastrería	16	3.00

El gasto se imputará al Renglón 29 del Programa 01, Sub-Programa 05, y Título 11-4, Ramo de Trabajo y Previsión Social. Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 35

Tegucigalpa, D. C., 10 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Cancelar a partir de esta fecha, el Acuerdo N° 20, emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 28 de enero del corriente año, por medio del cual se nombró al ciudadano Máximo Chandías, Educador Labor del Departamento de Educación Laboral, dependiente de dicha Secretaría de Estado, en virtud de no haber aceptado el trabajo.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 36

Tegucigalpa, D. C., 12 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Rehabilitar, el Acuerdo N° 15, emitido el 10 de enero de 1963, por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, concediendo Beca al ciudadano Fernando Bernabé Somoza, para que por cuenta de dicho Ministerio, realice estudios de Medicina General en la Universidad de Córdoba, Colegio Mayor Universitario, José Manuel Estrada, Derqui 48, Córdoba, República Argentina, con una asignación mensual de (L 200.00) doscientos lempiras durante los meses del año en curso.

El gasto se imputará con cargo al Renglón 29, del Programa 01, Sub-Programa 01, Título 4-11, del Ramo de Trabajo y Previsión Social.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 37

Tegucigalpa, D. C., 14 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

1°—Cancelar a partir del 29 de febrero en curso, el Acuerdo N° 17, emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 10 de enero de 1963, por medio del cual se nombró al ciudadano

Benjamín Guzmán Calderón, Consejero de la Procuraduría del Trabajo de La Ceiba, dependiente de la Procuraduría General del Trabajo, de dicha Secretaría de Estado; y,

2°—Nombrar en su lugar al ciudadano Pedro Pascual Santos C., quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir del 1° de marzo próximo sin la deducción del 20% que establece el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, por tratarse de un sueldo menor de L 125.00.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 38

Tegucigalpa, D. C., 14 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

1—Cancelar a partir del 29 de febrero en curso, el Acuerdo N° 31, emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 25 de noviembre de 1963, por medio del cual se nombró al ciudadano Aristides Girón R., Inspector de la Sección de Inspección de la Sección de Inspección de la Secretaría de Estado; y

2—Nombrar en su lugar al ciudadano Julio Aguiluz Velásquez, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir del 1° de marzo próximo, con la deducción del 20% que establece el Artículo N° 7 de las Disposiciones Generales de dicho Presupuesto, durante los dos primeros meses.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 123-B
Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1964.

Vista par resolver la solicitud presentada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública con fecha dieciséis del corriente mes por la señorita Ninfa Arnold, mayor de edad, soltera, Maestra Empírica, hondureña y vecina de Trujillo, Departamento de Colón, contraída a pedir se le autorice para presentar examen de comprobación de las materias correspondientes al Sexto Grado de la Educación Primaria; acompañó a su solicitud una Certificación que acredita que la netionaria ha cursado y aprobado el Quinto Grado y otra que comprueba que ésta ha prestado sus servicios como Maestra Empírica por seis años.

Resulta: Que admitida la solicitud, esa Secretaría de Estado, en auto de fecha dieciséis de este mismo mes, remitió la misma con los documentos acompañados a la Dirección General de Educación Primaria para que ésta emitiera el dictamen correspondiente.

Resulta: Que la Dirección General de Educación Primaria, en dictamen emitido con fecha diecinueve de este mismo mes y año, expuso: 1) Que se faculte a la señorita Ninfa Arnold, para que de conformidad con el Plan y Programa de Sexto Grado se someta a Examen; 2) Que se faculte al señor Supervisor Departamental de Educación Primaria de Colón, para que de acuerdo con las disposiciones necesarias, se practique el examen correspondiente en una de las Escuelas Urbanas del Municipio de Trujillo; 3) Que la interesada cubra los gastos necesarios, y 4) Que de lo actuado se levante acta, se extienda Certificación a la alumna y se envíe copia del acta a esta oficina.

Considerando: Que el dictamen emitido por la Dirección General de Educación Primaria se encuentra en un todo arreglado a derecho.

Por tanto: el Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Conceder examen de comprobación en las materias correspondientes al Sexto Grado de la Educación Primaria, a

la señorita Ninfa Arnold, de las generales de solteras, debiendo sujetarse dicho examen en un todo a las condiciones establecidas por la Dirección General de Educación Primaria en su dictamen de fecha diecinueve de los corrientes.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 124

Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1964.

Vista para resolver la solicitud presentada a esta Secretaría de Estado con fecha nueve de los corrientes por la señorita María C. Escobar C., mayor de edad, hondureña, soltera y vecina de Langué, Departamento de Valle, contraída a pedir se le conceda examen en las materias correspondientes al sexto grado de Enseñanza primaria; acompañó a su solicitud los documentos con que comprueba los extremos de su petición.

Resulta: Que admitida la solicitud de que se ha hecho mérito, se le mando a dar el trámite legal que le corresponde, enviándola a la Dirección General de Enseñanza Primaria para que ésta emitiera el dictamen correspondiente.

Considerando: Que la Dirección General de Enseñanza Primaria, en su dictamen emitido con fecha diez de este mismo mes y año, expresa: 1) Que se faculte a María Escobar C., para que de conformidad con el Plan y Programa de sexto grado se someta a examen. 2) Que se faculte al señor Supervisor Departamental de Enseñanza Primaria de Valle, para que de acuerdo con las disposiciones necesarias, se practique el examen correspondiente en una de las Escuelas Urbanas del Municipio de Langué. 3) Que la interesada cubra los gastos ordinarios, y 4) que de acuerdo con el examen se levante Acta, se extienda Certificado a la alumna y se envíe copia del Acta a esta oficina.

Considerando Que el dictamen emitido por la Dirección General de Educación Prima-

ria se encuentra en un todo arreglo a la Ley.

Por tanto: El Jefe de Gobierno, en uso de las facultades de que esta investido,

ACUERDA:

Conceder examen en las materias correspondientes al sexto grado de la Enseñanza Primaria, a María C. Escobar, de las generales expresadas, debiendo sujetarse dicho examen a todas las modalidades establecidas por la Dirección General de Educación Primaria en su dictamen.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 125

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero del presente año, el Acuerdo N° 532 de fecha 16 de febrero de 1963, por el cual se autorizó el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la Escuela Nacional de Música de esta ciudad, por valor de (L 1.600.00) mil seiscientos lempiras mensuales.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 126

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero del presente año, el Acuerdo N° 527 de fecha 15 de febrero de 1963, por el cual se autorizó el Presupuesto de Gastos del Personal Docente del Instituto Técnico Vocacional de esta ciudad, por valor de (L 1.962.00) mil novecientos sesenta y dos lempiras mensuales.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 127

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad capital, nombradas por la Directora de la misma, en la forma que sigue:

Día sábado 18 de enero

Matemáticas (1 alumna), I Básico, Profesora Lucila de Funes, Examinadores Ana L. de Tróchez y Carlos Brevé Martínez.

Dibujo y Modelado (1 alumna), I Normal, Profesor Santiago Toffé, Examinadoras Martha Velásquez y Zoila M. Zúñiga.

Pedagogía General (1 alumna), I Normal, Profa. Francisca Varela, Examinadoras Irma de Zacapa y Lidia de García.

Día lunes 20 enero, 8 a. m.

Idioma Nacional (29 alumnas), I Básico, Profesora Zoila Hidalgo, Examinadores Clara de González y Santiago Toffé.

Matemáticas (33 alumnas), II Básico, Profesora Ana L. de Tróchez e I. Torres, Examinadores José Zerón h. y Lucila de Funes.

Ciencias Naturales (21 alumnas), III Básico, Profesora Aída S. de Pineda, Examinadores José Figueroa y Concepción de Membreño.

Pedagogía General (14 alumnas), I Normal, Profesoras I. de Zacapa y J. Zelaya, Examinadores Juan Elmo Galeas y Lidia de García.

Historia Universal (10 alumnas), II Normal, Profesoras Ana de Gómez, Trinidad de Garay y Examinador Guillermo Mayes.

Dibujo y Modelado (3 alumnas), I Normal, Profesor Santiago Toffé, Examinadores Martha Velásquez y Mario Castillo.

Día lunes 20 enero, 10 a. m.

Didáctica de Educación Musical (2 alumnas), II Normal, Profesora Guadalupe de Campos, Examinadoras Margarita de Morales y Julia Villibord.

Día lunes 20 enero, 2 p. m.

Inglés (34 alumnas), I Básico, Profesor Manuel Zavala, Examinadoras Isabel de Pinel y Marina de Foglia.

Ciencias Naturales, II Básico (40 alumnas), Profesora Aída S. de Pineda, M. Rivera, Examinadores Orlando Bú y Luis Munguía.

Estudios Sociales, III Básico (19 alumnas), Profesora Edmunda Pascua Perdomo, Examinadoras Ana de Gómez y Bertha J. Matute.

Ciencias Físicas y Químicas, I Normal (20 alumnas), Profesor Orlando Bú, Examinadores Guillermo E. Durón y Dunia Tróchez.

Ciencias Físicas y Químicas, II Normal (14 alumnas), Profesor Luis Munguía, Examinadoras, María L. de Bechtand y Marina G. de Mejía.

Día martes 21 enero, 8 a. m.

Matemáticas, I Básico (50 alumnas), Profesora Mercedes de Cerna, Examinadores Angel Sandoval y Ana Luisa de Tróchez.

Idioma Nacional, II Básico (23 alumnas), Profesora Jesús Uclés Santos, Examinadoras Zoila Hidalgo y Martha Barahona.

Matemáticas, III Básico (38 alumnas), Profesora Lucila de Funes, Examinadores Salvador García e Ibrahim Pineda.

Biología General y Pedagogía, I Normal (7 alumnas), Profesora Martha Velásquez, Examinadores Aída S. de Pineda y León Adalid Ortega.

Matemáticas, II Normal (7 alumnas), Profesor Ibrahim Pineda, Examinadores Carlos Brevé Martínez y José A. Pineda.

Día martes 21 enero, 10 a. m.

Educación Musical (4 alumnas), Profesora Isabel de Castillo, Examinadoras Teresa de Murillo y Margarita de Morales.

Educación Musical, II Básico (4 alumnas) Profesora Teresa de Murillo, Examinadoras Isabel de Castillo y Margarita de Morales.

Educación Física, II Básico (9 alumnas), Profesora Martha Barahona, Examinadoras Martha Velásquez y Adriana Barahona.

Educación Moral y Cívica, III Básico (6 alumnas), Profesora Julieta Pineda, Exami-

nadores Edmunda Pascua Perdomo y Salvador Navarrete.

Enseñanza Agropecuaria, I Normal (1 alumna). Profesora Hortensia Alvarado, Examinadores Aída S. de Pineda y Orlando Bú.

Educación Musical, I Normal (1 alumna), Profesora Guadalupe de Campos, Examinadoras Teresa de Murillo e Isabel de Castillo.

Didáctica de Educación Física (2 alumnas). Profesora Martha Velásquez, Examinadoras Martha Barahona y Adriana Barahona.

Día martes 21 enero, 2 p. m.

Ciencias Naturales, I Básico, (41 alumnas), Profesora Hortensia Alvarado, Examinadoras María Luisa de Bertrand y María Rivera.

Artes Plásticas, II Básico (26 alumnas), Profesoras M. Velásquez y M. Castillo, Examinadores Dante Lazaroni y Nury de Toffé.

Inglés, III Básico (20 alumnas), Profesoras C. Brevé e Irma de Zacapa, Examinadores Manuel Zavala y Mercedes Muñoz Hernández.

Historia de Honduras y Centro América, Profesoras Ana de Gómez y Jacinto Zelaya Lozano, Examinadores Guillermo Mayes y Edmunda Pascua Perdomo.

Preparación Material Didáctico, II Normal (3 alumnas), Profesor Santiago Toffé, Examinadores Irma de Zacapa y Francisco Varela.

Día miércoles 22 enero, 8 a. m.

Estudios Sociales, I Básico (16 alumnas), Profesora Bertha J. Matute, Examinadores Julieta Pineda y Rosario de Figueroa.

Inglés, II Básico (42 alumnas), Profesora Virginia Láinez, Examinadoras Marina de Foglia e Irma de Zacapa.

Idioma Nacional, III Básico (27 alumnas), Profesora Carlota de Sandoval, Examinadores Jesús Uclés Santos y Laura de Sagastume.

Matemáticas (38 alumnas), Profesores C. Brevé M. y Armando U. Gab., Examinadores Ibrahim Pineda y Armando Zúniga.

Idioma Nacional (8 alumnas). Profesor Santiago Toffé, Examinadores Zoila Hidalgo y Víctor Ardón.

Día miércoles 22 enero, 10 a. m.

Educación Moral y Cívica (1 alumna), Profesora Camila Zacapa, Examinadoras Romana de Caballero y Julia Zúniga M.

Educación Física (2 alumnas), Profesora Martha Barahona, Examinadoras Martha Velásquez y Romana de Caballero.

Educación Moral y Cívica, II Básico (23 alumnas), Profesora Lidia de Alvarado, Examinadoras Camila Zacapa y Nelda Colindres de Maradiaga.

Educación para el Hogar, III Básico (2 alumnas), Profesora Margarita de Mejía, Examinadoras Herlinda Midence y Zoila M. Zúniga.

Enseñanza Agropecuaria (3 alumnas), Profesores H. Alvarado y Orlando Bú, Examinadoras Herlinda Midence y Zoila M. Zúniga.

Día miércoles 22 de enero, 2 p. m.

Artes Plásticas, I Básico (11 alumnas), Profesora Zoila M. Zúniga, Examinadores Roberto Sánchez y Arturo Luna.

Estudios Sociales, II Básico (35 alumnas), Profesora Otilia de Zepeda Reyna, Examinadoras Amparo de Portillo y Leonor Villacorta.

Educación Musical, III Básico (4 alumnas), Profesora Julia Villibord, Examinadoras Isabel de Castillo y Teresa de Murillo.

Psicología General, I Normal (7 alumnas), Profesora Lidia de García, Examinadoras Irma de Zacapa y Rosario de Seaman.

Psicología Educativa, II Normal (2 alumnas), Profesora Elisa de Martínez Pavetty, Examinadoras Rosario de Seaman y Aída Scott de Reyes A.

Jueves 23 enero, 8 a. m.

Educación Física, III Básico (2 alumnas), Profesora Martha Velásquez, Examinadoras Martha Barahona y Zoila M. Zúniga.

Idioma Nacional, (22 alumnas). Profesora Jesús Uclés Santos, Examinadores Víctor Ardón y Santiago Toffé.

Problemas Sociales Económico y Culturales de Honduras y Centro América. II Normal (2 alumnas). Profesora Marina de Barrios, Examinadores

Guillermo Mayes y Jacinto Zelaya Lozano.

Día jueves 23 enero, a las 2. p. m.

Didáctica General y Observación Documentación, II Normal (3 alumnas), Profesora Aída Scott de Reyes A., Examinadores Jacinto Zelaya Lozano y Francisca Varela.

Viernes 24 enero, 8. a. m.

Introducción a la Filosofía, II Normal (3 alumnas), Profesor Eufemiano Claros, Examinadores Guillermo Mayes y Jacinto Zelaya Lozano.

Viernes 24, 2 p. m.

Sociología General y de la Educación, II Normal, (2 alumnas), Profesor Jacinto Zelaya Lozano, Examinadores Víctor Ardón y Guillermo Mayes.

Examinadores Suplentes

Jesús Uclés Santos, Irma de Zacapa, Zoila Hidalgo, Zoila M. Zúniga, Lastenia Pineda, Martha Velásquez, Ana de Gómez, Martha Barahona, Otilia de Zepeda Reyna, Aída S. de Pineda, Julia Villibord, Margarita de Mejía, Lidia de García, Julia Zúniga Matute, Ana L. de Tróchez, Guillermo E. Durón, Santiago Toffé, Carlos Brevé Martínez, Olga Quan de Cuevas, Guadalupe de Campos, Marina de Foglia, Laura de Sagastume, Angel Sandoval, Clara de González, Manuel Zavala, Lucila de Funes, Bertha J. Matute, Margarita de Morales, Luis Munguía, Isolina Torres y Julieta Pineda.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 128

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en la "Escuela Normal Asociada" de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho centro en la forma siguiente:

MATERIA RETRASADA

Enero 22, 8 a. m.

Matemáticas, I, II C. Gral. y I. N., Profesores Lucila V. de Funes, Astrid Pinto y Carlos Fernández.

EXAMEN DE PROMOCION

Enero 22, 10 a. m.

Educación Física, II, III C. C. Gral. y N., Profesores Luis Ramón Bográn, Bernardo Funes y Ernesto Almendares.

2 p. m.

Idioma Nacional, I, II y III C. C. Gral., Profesoras Rosario de Figueroa, Rina Turcios Raudales y Antonia V. de Elvir.

Idioma Nacional, I y II N., Profesores Heriberto Flores Lagos, Ismena de Mejía Lara y Gloria P. de Lara.

4 p. m.

Artes Plásticas, I y II de C. Gral., Artes Industriales, III C. C. C. Gral., Profesores Ramón Emilio Bueso, Guadalupe G. de Castro y J. Antonio Bercian C.

Enero 23, 8 a. m.

Matemáticas, I C. C. C. Gral., Profes. Adalberto Vásquez M., César A. Paz y Miguel Angel García.

Matemáticas, II C. C. Gral., Profesores Lucila V. de Funes, Francisco M. Maradiaga y Carlos Fernández.

Matemáticas, III C. C. C. Gral., Profesores Rafael del Cid Castro, Ada Caridad Pineda y Guillermo Casco Callejas.

Matemáticas, I y II N., Profesores Lilia Montes Abadie, Carlota Eva Falck y Carlos Brevé Martínez.

10 a. m.

Inglés, I, II y III C. C. C. G., Profesoras Sonia Zavala de Fortin, Mercedes Muñoz Hernández y Altagracia de Nuñez.

Educación Musical, I y II N., Profesores Toribio Bustillo D., María Teresa S. de Murillo y Víctor M. Campos.

2 p. m.

Estudios Sociales, I, II y III C. C. C. G., Historia Universal, II N., Profesores Edmunda Pascua Perdomo, Guillermo Mayes h. y Godofredo Figueroa R.

4 p. m.

Enseñanza Agropecuaria, II N., Profesores José María Silva Valladares, Carlos Pedrosa y Mario R. Morillo.

Enero 24, 8 a. m.

Ciencias Naturales, I, II y III C. C. Gral., Profesores Miguel A. Fortin, Concepción de Membreño y Alba S. de Martínez.

Ciencias Físicas y Químicas, I y II N., Profesores Sonia R. de Casco, Marco Tulio Mejía y Yester Sady Hernández.

10 a. m.

Educación Musical, II y III C. C. Gral., Profesora Erlinda Rubio, Armando Valeriano y Ondina de Gálvez.

Preparación de Material Didáctico, II N., Profesores Natalia de Chávez, Francisca de Cárcamo y José María Silva V.

2 p. m.

Educación Moral y Cívica, I, II y III C. C. Gral., Profesores Alba S. de Martínez, José V. Vásquez y Miguel A. García.

Psicología General, I N., Profesoras Rosario de Seaman, Elisa Estela de Martínez P. y Ana María Falck.

4 p. m.

Pedagogía General, I N., Profesores Mabel Torres M., Rina Turcios Raudales y Guillermino Turcios G.

Didáctica General y Observación Docente, II N., Profesores Carlos H. Rivera, Sonia Banegas R. y José María Silva.

Biología General y Pedagógica, I N., Profesores Yester Sady Hernández León Adalid Ortega y Hernán López Zelaya.

Introducción a la Filosofía, II N., Profesores Víctor F. Ardón, Elisa Estela de Martínez P. y Jacinto Zelaya Lozano.

Sociología General y Pedagógica, II N., Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras C. A., Profesor Benjamín Banegas, Ana María Falck y Ramón E. Bueso.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 129

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto "Manuel Bonilla", de La Ceiba, Atlántida, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma que sigue:

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

MATERIAS RETRASADAS

Ciencias Naturales, I Curso Ciclo C. de C. G., Profesor Arnulfo Agurcia, Examinadores Reinaldo Merino y César A. Hernández.

Matemáticas, II Curso Ciclo Común C. G., Profesor Amílcar Lozano, Examinadores Ester S. de Flores y Enrique Fonseca.

Estudios Sociales, III Curso Ciclo C. de C. G., Profesores Baudilio Pineda, Examinadores Eva B. de Mazier y César A. Hernández.

Matemáticas, III Curso Ciclo C. de C. G., Profesor Enrique Fonseca, Examinadores Ester S. de Flores y Roberto Dip Hernández.

Ciencias Físicas y Químicas, I Div. Normal, Profesor Ernesto Galeas, Examinadores Reinaldo Merino y César Hernández.

MATERIAS POR EQUIVALENCIA

Educación Moral y Cívica, II Curso Ciclo Común C. G., Profesores Arnulfo Agurcia, Examinadores Lily de Aguilar y Melida de Meléndez.

Matemáticas, III Curso Ciclo C. G., Profesor Enrique Fonseca, Examinadores Ester S. de Flores y Roberto Dip.

Educación Moral y Cívica, III Curso Ciclo Común C. G., Profesores Norma Varela, Examinadores María Luisa Conedera y Rafael Matamoros.

Historia Universal, II Div. de Ciencias, Profesor Baudilio Pineda, Examinadoras Eva de Mazier y María Luisa Conedera.

Filosofía, II Div. Ciencias, Profesor Enrique Martínez, Examinadores Claudio R. Licona y Arturo Santos Delgado.

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso "A"

Idioma Nacional, Profesores Dina E. Santos, Examinadoras Mérida de Meléndez y Ruth Urtecho Durón.

Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martín B., Examinadores Fernando Martínez y Rubén Matute.

Matemáticas, Profesor Amílcar Lozano, Examinadores Enrique Fonseca y César Hernández.

Ciencias Naturales, Profesor Arnulfo Agurcia, Examinadores Epaminondas Rosales y Reinaldo Merino.

Educación Moral y Cívica, Profesor José Olivo Tercero, Examinadoras Dolores de Tróchez y María S. de Ramos.

Inglés, Profesor Ida de Anderson, Examinadoras María C. Leiva de Padilla y Ana M. de Ligerio.

Educación Musical, Profesor José L. Reyes D., Examinadores Félix A. Romero y José A. Rodríguez.

Artes Plásticas, Profesor José L. Reyes Luque, Examinadores Ondina Barahona y Fernando Martínez.

Primer Curso "B"

Idioma Nacional, Profesor Ruth Urtecho D., Examinadoras Dina E. Santos y Norma Varela L.

Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martín S., Examinadores Mérida de Meléndez y Baudilio Pineda.

Educación Moral y Cívica, Profesores María S. de Ramos, Examinadores Rutilio Padilla y Delia Fernández.

Ciencias Naturales, Profesor Reinaldo Merino, Examinadores César Hernández y Arnulfo Agurcia.

Matemáticas, Profesor Amílcar Lozano, Examinadores Enrique Fonseca y Kamel José.

Inglés, Profesora Ida de Anderson, Examinadores Josefina Kawas y Enrique Ortez P.

Educación Musical, Profesor Enrique Escalante, Examinadores José L. Reyes Duque y Rafael Matamoros.

Artes Plásticas, Profesor José O. Tercero, Examinadoras María S. de Ramos y Josefina de Galindo.

Segundo Curso "A"

Idioma Nacional, Profesora Dina E. Santos, Examinadoras Elsa de Morel y Eva B. de Mazier.

Estudios Sociales, Profesor Baudilio Pineda L., Examinadoras María Luisa Conedera y Alicia de Cáceres.

Educación Moral y Cívica, Profesor Arnulfo Agurcia, Examinadoras Lily de Aguilar y Mérida de Meléndez.

Ciencias Naturales, Profesor Arnulfo Agurcia, Examinadores Reinaldo Merino y Ernesto Galeas.

Matemáticas, Profesor César Hernández, Examinadores Baltazar Brizuela e Iván Alcántara.

Inglés, Profesor Raúl Everett, Examinadores Enrique Escalante e Ida de Anderson.

Educación Musical, Profesor Enrique Escalante, Examinadores José L. Reyes D. y José A. Rodríguez.

Artes Plásticas, Profesor Rafael Matamoros, Examinadores Nectaly Montoya y Rubén Matute.

Segundo Curso "B"

Idioma Nacional, Profesor Amílcar Lozano, Examinadores Ester de Flores y Enrique Martínez.

Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martín, Examinadores María Luisa Conedera y Baudilio Pineda.

Educación Moral y Cívica, Profesor Ruth Urtecho, Examinadores José O. Tercero y José L. Reyes D.

Ciencias Naturales, Profesor Reinaldo Merino, Examinadores Ernesto Galeas y Soledad Pagoaga.

Matemáticas, Profesor Amílcar Lozano, Examinadores César Hernández y Enrique Fonseca.

Inglés, Profesor Boris Fisher, Examinadores Manuel Mejía e Ida de Anderson.

Educación Musical, Profesor José L. Reyes D., Examinadores Félix A. Romero y José A. Rodríguez.

Artes Plásticas, Profesor Rafael Matamoros, Examinadoras Josefina de Galindo y Ondina Barahona.

Segundo Curso Sección "C"

Idioma Nacional, Profesor Ester de Flores, Examinadores Dina Santos y Enrique Escalante.

Matemáticas, Profesor Enrique Fonseca, Examinadores José D. Lara h. y Ester de Flores.

Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martín, Examinadores José O. Tercero y Baudilio Pineda.

Ciencias Naturales, Profesor Reinaldo Merino, Examinadores Arnulfo Agurcia y Soledad Pagoaga.

Inglés, Profesora Ida de Anderson, Examinadoras María C. de Padilla y Ana María de Ligerio.

Educación Moral y Cívica, Profesora María S. de Ramos, Examinadores Baudilio Pineda y Rafael Matamoros.

Artes Plásticas, Profesora Ondina de López, Examinadoras María S. de Ramos y Axa Castillo.

Educación Musical, Profesor José L. Reyes D., Examinadores Carmen Y. Laffite y Rafael Matamoros.

Tercer Curso Sección "A"

Idioma Nacional, Profesora Dina E. Santos, Examinadoras Zoila de Cuéllar y Ruth Urtecho.

Matemáticas, Profesor Enrique Fonseca, Examinadores Ester de Flores y Baltazar Brizuela.

Estudios Sociales, Profesor Baudilio Pineda, Examinadoras Alicia de Cáceres y Eva B. de Mazier.

Ciencias Naturales, Profesor Reinaldo Merino, Examinadores Epaminondas Rosales y Zoila de Cuéllar.

Inglés, Profesor Enrique Escalante, Examinadoras María C. de Padilla y Ana M. de Ligerio.

Educación Moral y Cívica, Profesor Rafael Matamoros, Examinadores Ondina de López y José O. Tercero.

Artes Industriales, Prof. Rafael Matamoros, Examinadores Nectaly Montoya y Rubén Matute.

Educación Musical, Profesor José L. Reyes D., Examinadores Félix A. Romero y Axa Castillo.

Tercer Curso Sección "B"

Idioma Nacional, Profesora Dina E. Santos, Examinadores Elsa de Morel y Reinaldo Merino.

Matemáticas, Profesor Enrique Fonseca, Examinadores Ester de Flores y José D. Lara h.

Estudios Sociales, Profesor Baudilio Pineda, Examinadores Alicia de Cáceres y Rafael Matamoros.

Ciencias Naturales, Profesor Reinaldo Merino, Examinadores Arnulfo Agurcia y Enrique Ortez Pinel.

Educación para el Hogar, Profesora María S. de Ramos, Examinadoras Dina E. Santos y Josefina de Galindo.

Artes Industriales, Profesor Rafael Matamoros, Examinadores Fernando Martínez y Nectaly Montoya.

Educación Moral y Cívica, Profesora Norma Varela Lazo, Examinadores María L. Conedera y Rafael Matamoros.

Inglés, Profesora Ida de Anderson, Examinadoras María C. L. de Padilla y Ana M. de Ligerio.

Educación Musical, Profesor José L. Reyes Duque, Examinadores Rafael Matamoros y Enrique Escalante.

CICLO DIVERSIFICADO SECCION NORMAL

Primer Curso

Idioma Nacional, Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores Enrique Martínez y Dina E. Santos.

Matemáticas, Profesor Enrique Fonseca, Examinadores Iván Alcántara y Ester de Flores.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesor Ernesto Galeas, Examinadores Reinaldo Merino y Enrique Ortez P.

Historia de Honduras y Centro América, Profesor Baudilio Pineda L., Examinadores José Humberto Hernández y Eva B. de Mazier.

Pedagogía General, Profesora Norma Varela, Examinadoras Delia Fernández y Celia B. de Castillo.

Biología General y Pedagógica, Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores Enrique Ortez P. y Ernesto Galeas.

Psicología General, Profesora Norma Varela Lazo, Examinadoras María Luisa Conedera y Delia Fernández.

Educación para el Hogar, Profesora María S. de Ramos, Examinadoras Teresa de Guíner y Blanca de Segovia.

Enseñanza Agropecuaria, Profesor Arnulfo Agurcia, Examinadores Rubén Matute y Hernán Bardales.

Educación Musical, Profesor Enrique Escalante, Examinadores José A. Rodríguez y Carmen Y. Laffite.

Dibujo y Modelado, Profesor José L. Reyes D., Examinadores Ondina de López y Rafael Matamoros.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores Enrique Martínez y Dina Santos.

Matemáticas, Profesor Enrique Fonseca, Examinadores Ester de Flores y José D. Lara h.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesor Ernesto Galeas, Examinadores Arnulfo Agurcia y Zoila de Cuéllar.

Historia Universal, Profesor José O. Tercero, Examinadores Baudilio Pineda y José L. Reyes D.

Psicología Educativa, Profesora Norma Varela, Examinadoras Celia B. de Castillo y Delia Fernández.

Enseñanza Agropecuaria, Profesor José L. Reyes D., Examinadores Arnulfo Agurcia y Hernán Bardales.

Didáctica de la Educación Musical, Profesora Norma Varela, Examinadoras Delia Fernández y Axa Castillo.

Introducción a la Filosofía, Profesora Norma Varela, Examinadores Enrique Martínez y Claudio R. Licona.

Problemas S. C. E. Hond. C. A., Profesor José O. Tercero, Examinadores Roberto Dip y Carlos A. García.

Didáctica General y Observación Docente, Profesora Delia Fernández, Examinadoras Celia B. de Castillo y Norma Varela.

Preparación de Material Didáctico, Profesora Delia Fernández, Examinadoras Dora de Palou y Norma Varela.

Sociología General y de la Educación, Profesora Delia Fernández, Examinadoras Celia B. de Castillo y Norma Varela.

Educación Física y Didáctica, Profesora Delia de Fernández, Examinadores Arnulfo Agurcia y Norma Varela.

SECCION SECUNDARIA

Primer Curso

Idioma Nacional, Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores Dina Santos y Enrique Martínez.

Filosofía, Profesor Enrique Martínez, Examinadores Arturo Santos D. y Claudio Licona C.

Química, Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores Enrique Ortez Pinel y Ernesto Galeas.

Matemáticas, Profesor Enrique Fonseca, Examinadores Ester de Flores y José D. Lara h.

Historia Universal, Profesor Baudilio Pineda L., Examinadores Lily de Aguilar y Epaminondas Rosales.

Dibujo y Aplicado, Profesora Axa Castillo, Examinadoras Ondina de López y Dora de Palou.

Introducción a la Economía Política, Profesor Roberto Dip, Examinadores Javier Crespo y Claudio R. Licona.

Biología, Profesor Ernesto Galeas, Mario Castillo y Zoila de Cuéllar.

Física, Profesor Ernesto Galeas, Examinadoras Ester S. de Flores y Zoila de Cuéllar.

Inglés, Profesor Raúl Everett, Examinadores Enrique Escalante y Manuel Mejía.

Sociología, Profesora Norma Varela, Examinadores Claudio R. Licona y Alfredo Cáliz Andino.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores Dina Santos y Enrique Martínez.

Historia Universal, Profesor Baudilio Pineda, Examinadoras Eva de Mazier y María L. Conedera.

Biología, Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores María L. de Andrade y Mario Castillo.

Física, Profesor Ernesto Galeas, Examinadoras Ester de Flores y Zoila de Cuéllar.

Química, Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores Enrique Ortez P. y José Francisco Interiano.

Filosofía, Profesora Enrique Martínez, Examinadores Arturo Santos Delgado y Claudio R. Licona.

SECCION COMERCIAL

Primer Curso

Idioma Nacional, Profesora Dina E. Santos, Examinadoras Eva B. de Mazier y Ruth Urtecho.

Matemática de la Contabilidad, Profesor Enrique Fonseca, Examinadores Carlos A. García y Roberto Dip.

Estadística, Profesora Digna de Núñez, Examinadores Javier Crespo y Claudio R. Licona.

Contabilidad, Profesor Javier Crespo, Examinadores Roberto Dip y Carlos A. García.

Nociones de Economía, Profesor Claudio R. Licona, Examinadores Javier Crespo y Arturo Santos Delgado.

Nociones de Sociología, Profesora Norma Varela, Examinadores Claudio R. Licona y Alfredo Cáliz A.

Nociones de Derecho, Profesor Claudio R. Licona, Examinadores Arturo Santos D. y Alfredo Cáliz A.

Inglés Comercial, Profesora Doris Fisher, Examinadores Manuel Mejía y Rutilio Padilla.

Segundo Curso

Correspondencia y Documentación, Profesora Blanca de Segovia, Examinadores Consuelo Cruz Palma y Saúl Montoya.

Matemáticas de la Contabilidad, Profesor Roberto Dip, Examinadores Carlos A. García y Javier Crespo.

Estadística, Profesora Digna de Núñez, Examinadores Javier Crespo y Doris Fischer.

Contabilidad, Profesor Roberto Dip, Examinadoras Digna de Núñez y Brenda Lozano.

Contabilidad Bancaria, Profesor Tofik Nasser, Examinadores Roberto Dip y Carlos García.

Finanzas, Profesor Claudio R. Licona, Examinadores Javier Crespo y Alfredo Cáliz A.

Derecho Mercantil, Profesor Claudio R. Licona, Examinadores Arturo Santos D. y Alfredo Cáliz A.

Inglés Comercial, Profesor Enrique Escalante, Examinadores Ida de Anderson y Enrique Ortez P.

CLASES GENERALES

Educación Física, 1ª edad Varones, Profesor Damián Portillo, Examinadores Purificación Martínez y José Guillén.

Educación Física, 2ª edad Varones, Profesor Damián Portillo, Examinadores Rubén Matute y Roberto Dip.

Educación Física, 3ª edad Varones, Profesor Damián Portillo, Examinadores Humberto Cáceres y Fernando Martínez.

Educación Física, 1ª edad Señoritas, Profesora María S. de Ramos, Examinadoras Brenda Lozano y Blanca de Segovia.

Educación Física, 2ª edad Señoritas, Profesora María S. de Ramos, Examinadoras Mercedes Inestroza y Dolores de Tróchez.

Educación Física, 3ª edad Señoritas, Profesora Norma Varela, Examinadoras Alicia de Cáceres y María S. de Ramos.

LISTA DE EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Mario Lanza, Reinaldo Merino, Xarriel Navarro, César Her-

nández, Rafael Matamoros, José H. Hernández, Gilberto A. Ruiz, Enrique Escalante y Baltazar Brizuela; Bachilleres Iván Alcántara, Enrique Fonseca, Ernesto Galeas y Carmen Lafitte; Doctor Enrique Ortiz P.; Profesores Teresa de Guinnee, María L. Concedera, Ida de Anderson, Zoila de Cuéllar, Rafaela H. de Rodríguez, María S. de Ramos, Marina de Bennet, Elsa de Morel, Olga de José, Romelia de Crivantes, Berta de Licona, Ava Castillo, Josefina de Galindo, Soledad Pagoaga, José F. Interiano, Salvador Codoy, Raúl R. Cueva, Rafael A. Pavón, Mario Castillo y María Luisa de Andrade; Licenciados Efraín Romero y Leonardo Godoy; Peritos Mercantiles Antonio Blanco, Leonel Núñez, Raúl Everett, Lidia Castillo y Salvador Galindo; Secretarías Comerciales Olga de Mandujano, Melva C. Ramos y Saúl Montoya; Est. Consuelo Cruz Palma; Profesores Florinda de Valle, Rosa Galea Rosales, Alicia de Cáceres, Ruth Urtecho, María Cristina de Padilla, Mélida de Meléndez, Ondina de López, Dolores de Tróchez, Norma Varela, Gilma Contreras, Rutilio Padilla, Nectaly Montoya, José O. Tercero, Luis Castillo y Epaminondas Rosales; Bachiller Enrique Martínez, Doctores Enrique Lafitte, Enrique Mejía, Miguel R. Coello, Antonio Reyes y Arturo Santos; Peritos Mercantiles Digna Núñez, Rosario de Licona, Rodolfo Mejía y Kamel José; Secretaria Comercial Ritza de Cuire, señora Ana de Ligerio, Profesores Celia B. de Castillo, Delia Fernández, Dora de Palou, Francisca de Alcántara y Baudilio Pineda. Ingeniero Roberto Ochoa. Licenciados Claudio R. Licona y Marco T. Alvarado; Peritos Mercantiles Javier Crespo, Carlos A. García, Brenda Lozano, Francisco Espinal y Carlos Tábora; Secretarías Comerciales Josefina Kawas, Mercedes Inestroza y Blanca de Segobia; Est. Alba de Galeas, Profesores Eva de Mazier, Margarita Rosales, Emilia D'Cuire, María T. de Salgado, Rosa I. Meza, Yolanda Rico, Ester S. de Flores, Dina Santos, Lily de Aguilar, Ondina Baraona, Rubén Matute, Arnulfo Agurcia, Julio Fonseca, José L. Reyes D. y Damián Portillo; Bachiller Félix A. Romero, Doctores Roberto Moncada y Nicolás Arias; Licenciados Evelio Rodríguez y Miguel A. Nolasco; Peritos Mercantiles Tofik Nasser, Roberto Dip, Boris Fisher, Enrique Lanza y Alba de Galeas; S. C. Sandra Romero y Profesor Fernando Martínez.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 130

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Autorizar viáticos y otros gastos de viaje al exterior por valor de (L. 300.00) trescientos lempiras, a favor del Bachiller José Augusto Padilla h., quien realizará estudios de enseñanza radiofónica en España.

El gasto se imputará al Renglón 9, Programa 1-01, Dirección Superior, Sub-Programa 01, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos, del Ramo de Educación Pública.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 131
Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en la "Escuela Normal de Varones Centro América", de El Edén, Comayagua, nombradas por el Director de dicha escuela, en la forma siguiente:

Profesores Carlos A. Luque, Roberto Santos, Leonidas Cruzados, Romualdo Sierra, Mario Vega N., Antonio Reyes A., José Tito Castillo, Francisco Avalos, Amanda Aguiluz, Judith de Barahona, Isabel de Avalos, Rosa B. Hernández y Lenin Portillo.—Comuníquese

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 132

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, por la joven Alba Marina Chinchilla Portillo, mayor de edad, soltera, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado en virtud de haber trabajado en las Escuelas Primarias de la República por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista del Estado en el Instituto Departamental "Juventud Hondureña" de la ciudad de Ocotepeque, acompaña los documentos con que comprueba los extremos de su petición.

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación.

Considerando: Que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales en las escuelas primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado a la Profesora Alba Marina Chinchilla Portillo, de las generales expresadas, Artículo 224 del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 133

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Dejar sin efecto el Acuerdo de nombramiento del señor Francisco Arnulfo Coello, quien había sido nombrado Conserje del Servicio de Alimentación y Asistencia del Niño (SNAAN), de esta ciudad. Nombramiento autorizado

en Acuerdo N° 32 de fecha 6 de enero del presente año.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 134

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto Departamental "Ramón Rosa" de la ciudad de Gracias, Lempira, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Ciencias Naturales, Profesores Enriqueta Orellana A., Martiniano Díaz O. y María Manuela Cruz.

Matemáticas, Profesores Emilio Hércules R., José Iglesias G. y J. Antonio Estrada B.

Inglés, Bachiller María Elena Matute de Hernández, Profesoras Orfilia de Aguilar y María Manuela Cruz.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Profesores José Iglesias G., Emilio Hércules R. y J. Antonio Estrada B.

Inglés, Bachiller María Elena M. de Hernández, Profesoras Orfilia de Aguilar y Salvador Cisneros S.

Artes Plásticas, Profesores Jorge A. Pineda, María B. de Moreno y Mercedes de Molina.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Ciencias Naturales, Profesores J. Antonio Estrada B., Martiniano Díaz O. y María Luisa de Morales.

Matemáticas, P. M. Roberto Castañeda, Profesores Emilio Hércules R. y J. Antonio Estrada B.

Inglés, Br. María Elena Matute de Hernández, Profesoras Orfilia de Aguilar y Salvador Cisneros S.

Primer Curso Normal, Ciclo Diversificado

Idioma Nacional, Profesores Erasmia Argueta, María Manuela Cruz y José Santos Ramos Alvarado.

Matemáticas, Profesor Carlos A. Hernández Toro, P. M. Roberto Castañeda y Profesor J. Antonio Estrada B.

Pedagogía General, Profesores María Elena de Hernández, Alejandrina de Rosa y J. Antonio Estrada B.

Pedagogía General, Profesores María Elena de Hernández, Alejandrina de Rosa y J. Antonio Estrada B.

Psicología General, Profesores María Manuela Cruz, Salvador Serrano G. y Raúl Lagos Fajardo.

Segundo Curso Normal, Ciclo Diversificado

Matemáticas, P. M. Roberto Castañeda, Profesores Carlos A. Hernández Toro y J. Antonio Estrada B.

Psicología Educativa, Profes. Martiniano Díaz, María Manuela Cruz y Raúl Lagos Fajardo.

Enseñanza Agropecuaria, Profesores Emilio Hércules R., Carlos A. Hernández Toro y Martiniano Díaz.

Didáctica General y Observación Docente, Profesores María Elena de Hernández, J. Antonio Estrada B. y Raúl Lagos Fajardo.

Preparación de Material Didáctico, Profesores María Elena de Hernández, J. Antonio Estrada B. y Raúl Lagos Fajardo.

Segundo Curso de Secundaria, Ciclo Diversificado

Química, Profesores María Elena de Hernández, Carlos A. Hernández y Orfilia de Aguilar.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 135

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, a la señora María Sofía Vásquez Antúnez, Conserje del Servicio Nacional de Alimentación y Asistencia del Niño (SNAAN), de esta ciudad capital, en sustitución de la señorita Victoria Andino, a quien se le rinden las gracias por sus servicios prestados.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 136

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Dejar sin efecto el Acuerdo N° 24 de fecha 6 de enero del presente año, por medio del cual se nombró a la señorita Irma Eva Maldonado, Encargada de Alquileres de la Sección Administrativa del Ministerio de Educación Pública.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 137

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el "Instituto Moderno" de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

25 de enero, 8 a. m.

Matemáticas, I, II y III Plan Básico, Profesor Lorenzo Zelaya y Bachiller Efraín Aguilar Z.

27 de enero, 8 a. m.

Inglés, II Plan Básico, IV y V Div. Sec. Profesora Stella de Zelaya y Bachiller María C. de Lanza.

Correspondencia, V Div. Sec. Secretaria Gloria Cardona y P. M. Luz M. de Clare.

2 p. m.

Estudios Sociales, II Plan Básico, Secretaria Rosa Barrios y Licenciado Romeo I. Carpintero.

Tanquigrafía, V Div. Sec., Secretaria Esperanza Martínez y Profesora Regina Vargas de Aguilar.

28 de enero, 8 a. m.

Mecanografía, IV y V Div. Sec., P. M. Luz M. de Clare y Secretaria Gloria Cardona.

Educación Moral y Cívica, II Plan Básico, Licenciado Romeo I. Carpintero y Profesora Alicia de Pineda.

Documentación Mercantil, V Div. Sec., Profesora Alicia de Pineda y Sec. Gloria Cardona.

2 p. m.

Idioma Nacional, V Div. Sec., P. M. Ivonne Bertot y Secretaria Rosa Barrios.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesoras Alicia de Pineda y Carmelina de Moncada; P. M. Luz M. de Clare, Profesora Rosa Barrios, Secretaria Esperanza Martínez, Profesores Melba de Girón y Antonio Osorio; Secretaria Ena Rivera de Mendoza, Profesores Dolores F. de Bográn y Stella de Zelaya; P. M. Ivonne Bertot, Secretaria Gloria Cardona, Licenciado Romeo I. Carpintero, Profesores Elsa de Ramírez, Tany P. Viana y María C. de Lanza.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 138

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Extraordinarios en el Instituto Departamental "Evangélico" de la ciudad de San Pedro Sula, así:

Licenciado Ricardo Castellanos, Ingeniero Pedro Cobos Caminos y Profesor Benjamín Amsya.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 139

Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto Departamental "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el director de dicho Instituto en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL.

Primer Curso

Matemáticas, Profesores Samuel Casallón, Rolando Monterroso y David Omar Roussel.

Tercer Curso

Estudios Sociales, Profesores Samuel Casallón, Rolando Monterroso y Anita de Romero.

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL.

Primer Curso, Sección "A"

Idioma Nacional, Profesores Rubén Tejada, J. Efraín Castellanos y David Lagos.

Inglés, Profesoras Consuelo de Campos, Marina de Paredes y Mildred Lagos.

Matemáticas, Ingenieros Carlos M. Zerón, Guillermo Chavarría y Profesor David Omar Roussel.

Estudios Sociales, Profesores Rubén Tejada, J. Efraín Castellanos y Anita de Romero.

Ciencias Naturales, Profesores David Lagos, Anita de Romero y Elena Toledo.

Educación Musical, señor Guillermo López, Rev. Jorge Jacobs y Profesor Alfredo Rivera G.

Artes Plásticas, Profesoras María de Navarro, Rosa C. de Fortín y Adaljitz de Castellón.

Primer Curso, Sección "B"

Idioma Nacional, Profesores Rubén Tejada, J. Efraín Castellanos y David Lagos.

Inglés, Profesores Consuelo de Campos, Marina de Paredes y Mildred Lagos.

Matemáticas, Ingenieros Carlos M. Zerón, Guillermo Chavarría y Profesor David Omar Roussel.

Estudios Sociales, Profesores Rubén Tejada, J. Efraín Castellanos y Anita de Romero.

Ciencias Naturales, Profesores David Lagos, Anita de Romero y David Lagos.

Artes Plásticas, Profesoras María de Navarro, Rosa C. de Fortín y Adaljitz de Castellón.

Educación Musical, señor Guillermo López, Rev. Jorge Jacobs y Profesor Alfredo Rivera G.

Primer Curso, Sección "C"

Idioma Nacional, Profesores Rubén Tejada, J. Efraín Castellanos y David Lagos.

Inglés, Profesores Consuelo de Campos, Marina de Paredes y David Lagos.

Matemáticas, Ingenieros Carlos M. Zerón, Guillermo Chavarría y Adaljitz de Castellón.

Estudios Sociales, Profesores Rubén Tejada, J. Efraín Castellanos y Berta de Maradiaga.

Ciencias Naturales, Profesores David Lagos, Anita de Romero y Elena Toledo.

Artes Plásticas, Profesoras María de Navarro, Rosa de Fortín y Adaljitz de Castellón.

Educación Musical, señor Guillermo López, Rev. Jorge Jacobs y Profesor Alfredo Rivera G.

Educación Moral y Cívica, Profesores Concepción Fajardo, Carlota Torres y Elena Toledo.

(CONTINUARA)

Comunicaciones y Obras Públicas

Acuerdo N° 766

Tegucigalpa, D. C., 17 de marzo de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar en todas sus partes el Contrato de Prórroga, que literalmente dice: "Los suscritos, José Ayala Z., mayor de edad, casado, Abogado, y de este vecindario, actuando en su condición de Procurador General de la República, que en adelante se llamará El Gobierno; y el Ingeniero Kazuhiko Tomita, en su carácter de Representante de la Compañía Mitsubishi Shoji Kaisha Ltd. y Oki Electric Industry Co. Ltd. de Tokio, Japón, han convenido de común acuerdo en modificar la cláusula cuarta del Contrato de suministro de materiales, instalaciones y construcción del edificio para las nuevas centrales de teléfonos, suscrito el 26 de mayo de 1962, entre el Gobierno y las Compañías mencionadas; modificación que quedará en la siguiente forma:

Primero: Prolongar por el término de 290 (doscientos noventa días calendario), a partir del 21 de diciembre de 1963, hasta el 5 de octubre del presente año, la entrega de las instala-

ciones del sistema de Micro-onda entre San Pedro Sula y esta capital.

Segundo: Prolongar hasta el 28 del presente mes la entrega de los elevadores en el edificio de la Central Telefónica de esta capital; y,

Tercero: Aun cuando se han prolongado las fechas de entrega determinadas en los números primero y segundo de este Contrato, el Gobierno se compromete a liquidar el pago en la forma establecida en el Contrato original, y en los Contratos adicionales, primero y segundo, respectivamente, o sea el 7 de enero de 1966. En fe de lo aquí convenido, firmamos el presente Contrato, en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—(f) Kazuhiko Tomita, Rep. Mitsubishi Shoji Kaisha Ltd. y Oki Electric Industry Co. Ltd.—Sello.—(f) José Ayala Z., Procurador General de la República.—Comuníquese".

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Luis Bográn F.

AVISOS

PATENTE DE INVENCION

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 18 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: «Patente de Invención.—Señor Ministro de Economía y Hacienda. En representación de E. I. Du Pont de Nemours and Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle se sirva conceder patente, por un período de veinte años, para el invento denominado: «MÉTODO Y COMPOSICIÓN PARA PROTEGER PLANTAS», del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de exclusiva propiedad e invención, lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan, también por duplicado, así como el derecho de prioridad que establece la Convención de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales, suscrita en Buenos Aires, República Argentina, el 20 de agosto de 1910, ratificada por Honduras en 1935, y que es ley en la República, prioridad que reclamo de acuerdo con las solicitudes presentadas en los Estados Unidos de América, bajo los números: 265.054, el

14 de marzo de 1963, y 343.969, el 11 de febrero de 1964. Presento, para que se agregue al expediente respectivo, el documento de Poder con Cesión, por el cual los señores Richard Merrill Scribner y Edward John Soboczenski, ceden dicho invento a la E. I. Du Pont de Nemours and Company, y autorizan para que se exhiba dicha patente a favor de mi representación. Suplico a Ud. conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1964.—Daniel Casco L.» Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 M., 22 J. y 22 J. 64.

Incorporación de Patente

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 13 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Incorporación de Patente.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de C. y de William Wellen y James

Frederick Weiler, ciudadanos de los Estados Unidos de América, domiciliados en 401 Rippe Creek, y 10911 Wickline Drive, respectivamente en la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, vengo a pedirle la incorporación, por el tiempo que falta para vencerse en el país de origen, de la patente de invención expedida en Trinidad y Tobago, con el número 21, el 25 de marzo de 1963, por un período de catorce años, para el invento denominado: "MEJORAS EN O RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO PARA CONVERTIR CÁSCARA DE ARROZ Y OTROS CARBOHIDRATOS, Y PRODUCTOS RESULTANTES DEL MISMO", del cual acompaño descripciones y dibujos por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan, también por duplicado. Le suplico declarar incorporada dicha patente, y en su oportunidad, mandar devolverme un ejemplar de la descripción, dibujos y reivindicaciones, con la constancia de ley. Presento el poder para que se agregue al expediente respectivo.—Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1964.—Daniel Casco L.» Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 M., 22 J. y 22 J. 64.

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 8 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Schering Corporation, corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en 60 Orange Street, ciudad de Bloomfield, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

CRONODOSE

para distinguir productos medicinales y farmacéuticos, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se registre en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 8 de mayo de 1964.—Daniel Casco L.» Lo que se pone en conocimiento del público para

los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 9 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 M. y 2 J. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 14 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de James Burrough Limited, domiciliada en Beefeater House, Vauxhall Street, Londres, S. E. 11, Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 749.789, el 10 de enero de 1956, renovada por catorce años a contar del 10 de enero de 1963, para distinguir: Vodka; consistente en una etiqueta rectangular, en cuyo centro se lee la palabra: "Borzoi",



viéndose sobre ella la cabeza de un mastín encerrada en un óvalo. En las esquinas superiores de la etiqueta aparecen dos águilas de doble cabeza; y en la parte inferior de la misma, se lee la palabra "Vodka" e indicaciones sobre el producto, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 14 de mayo de 1964.—Daniel Casco L.» Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 M., 2 y 12 J. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber:

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 14 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Kativo, Sociedad Anónima, domiciliada en la ciudad de San José, República de Costa Rica, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en el emblema comercial formado por la figura de una patita con delantal y lazo, llevando en su ala izquierda una caja del detergente "Prim", tal como se muestra en las



etiquetas que se acompañan; y la cual usará mi representada en todo tamaño, color o combinación de colores, aplicándola del modo o modos que estime convenientes para proteger y distinguir con ella el detergente "Prim" de su exclusiva fabricación. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 14 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1964

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

23 M., 2 y 12 J. 64.

que con fecha 14 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de British-American Tobacco Company Limited, domiciliada en Westminster House, 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha acción con el número B849.840, el 30 de mayo de 1963, por un período de siete años, para distinguir: tabaco en rama o manufacturado; artículos para fumadores; fósforos, pero sin incluir encendedores pirofóricos; consistente en un óvalo que contiene en su parte superior la representación de tres hojas unidas entre sí por su base. En la parte inferior

se encuentran las letras distintivas: "Bat",



las cuales se refieren al nombre del propietario, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los envoltorios, envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo co-

A QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicite una publicación en La GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

lor y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 14 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 M., 2 y 12 J. 64.

CONVOCATORIA

MAQUINARIA Y ACCESORIOS, S. A.

El Consejo de Administración de Maquinaria y Accesorios, S. A., convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 10 del mes de junio de 1964, a las quince horas, en el edificio principal de la sociedad, en La Granja, Comayagüela, D. C., y en caso de no haber quórum se hace segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y en la misma sede, para evacuar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

Asuntos Ordinarios

- 1º—Informe del Consejo de Administración.
- 2º—Presentación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963.
- 3º—Informe del Comisario.
- 4º—Resolución sobre los informes presentados.
- 5º—Elección del Comisario.

Asuntos Extraordinarios

- 1º—Examen de la situación financiera de la sociedad al 30 de abril de 1964.
- 2º—Resolución sobre la disolución y liquidación de la sociedad.
- 3º—Nombramiento de ejecutores de los acuerdos que se adopten.

Comayagüela, D. C. 21 de mayo de 1964.

OCTAVIO A. MEMBRENO,
Presidente Consejo de Administración.

Del 22 al 25 M. 64.

RE M A T E

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local de este Despacho, el día viernes, veinte y nueve de mayo del año de mil novecientos sesenta y cuatro, a las nueve y media de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Partiendo de la esquina Noreste hacia el Sur, once varas, de allí hacia el Poniente vara y media, de tal punto hacia el Sur, once varas, de allí hacia el Norte, treinta varas, y de este punto hacia el Este, hasta llegar al de partida, trece varas; dentro de dicho solar hay una casa de trece varas de frente por doce de fondo. Consta de dos piezas y un portón, construida de adobe. Tiene además dos cuartos interiores, servicios sanitarios y cocina. Está enladrillada de cemento. Se describe todo así: al Norte, Avenida Cervantes de por medio, propiedad de Guadalupe Flores; al Sur, parte de la misma propiedad vendida a doña Elena de Carías; y al Este, parte de la propiedad vendida a doña Belén de Sagastume. El inmueble de la señora María Luisa Castillo de Velásquez está inscrito en el Registro de la Propiedad de este departamento, bajo el N° 682, folios 556 y 557 del tomo 64 del expresado Registro; dicho inmueble se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle la propietaria señora María Luisa Castillo de Velásquez, a las señoras: Ada de

Trejo Castillo, Marta Lourdes Trejo C. y Mireya Trejo C. de Agüero. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo hecho por las partes de común acuerdo en la escritura hipotecaria, siendo ésta la suma de seis mil lempiras.—Tegucigalpa, D. C. 28 de abril de 1964.

OSCAR GEVAWER H.
Srío. P. L.

Del 4 al 26 M. 64.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha veintinueve de mayo del corriente año, dictó sentencia declarando a Efraín Morazán C., heredero ab intestato de su difunta madre, la señora Susana Morazán M., quien falleció en Valle de Angeles, y le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 21 de mayo de 1964.

ORLANDO CARÍAS C.,
Srío.

23 M. 64.